



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 02 MAR. 1999

RES. H. N° 149 - 99

EXPT.E.N° 4.372/98.-

VISTO:

La elevación realizada por la Directora de la Maestría en Políticas Sociales, Lic. María A. Aguilar, en la que solicita designación de docentes en asignatura de la Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en la elevación efectuada se especifica la asignatura y los docentes a cargo de la misma;

Que es necesario dejar debidamente registrada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación de la asignatura que se detalla a continuación que integran el plan de estudios de la Especialidad en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y de la Maestría en Políticas Sociales:

ASIGNATURA

PROFESORES A CARGO

XI.- EXCLUSION SOCIAL, MOVIMIENTOS
 SOCIALES Y POLITICAS SOCIALES

Lic. SONIA ALVAREZ
 Lic. MARIA A.AGUILAR

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, Dirección de la Maestría en Políticas Sociales, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

MJL.fl.


 MARIA JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - UNSa.




 Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
 DECANO
 FACULTAD DE HUMANIDADES